



VI. ANUNCIOS PARTICULARES

COTO DE CAZA BU-10.666 DE LAS VIADAS Y REVILLA DE HERRÁN

A tenor de lo establecido en el artículo 21.4 de la Ley 4/1996, de 12 de julio de Caza de Castilla y León, artículo 18 del Decreto 83/1998 de 30 de abril por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV «De los Terrenos» de la Ley anterior y artículo 84 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se expone al público por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, la relación de propietarios de fincas rústicas a los que por desconocido, resultar ignorado su paradero o habiendo intentado la notificación personal, no ha sido posible comunicar la tramitación del expediente de prórroga del coto de caza BU-10.666 de Las Viadas y Revilla de Herrán, a fin de presentar las alegaciones que estimen oportunas en caso de oponerse a la inclusión de sus fincas en el coto referenciado.

Por ello se hace saber a todos los propietarios y titulares de fincas rústicas de terrenos de las Jurisdicciones de Las Viadas y Revilla de Herrán, y en concreto a los señalados en esta relación, que de no oponerse expresamente por escrito en el plazo señalado, se considerará que prestan su conformidad a la inclusión de las fincas de su propiedad a efectos de aprovechamiento cinegético en el coto de caza BU-10.666, por un periodo de 10 años, finalizando la cesión al término de la campaña cinegética 2022/2023.

Relación de titulares conforme a datos catastrales.

PROPIETARIO	SUPERFICIE
ANGULO ALONSO, JOSE LUIS	1,10
ANGULO HIERRO, JUAN	0,92
ANGULO SALVADOR, DAVID	1,90
ARRIETA ANGULO, JULIANA	2,80
ARRIETA EMILIANO	2,52
ARRIETA HERRAN, LUIS	1,08
BARCENA PARDO, M. ^a CESAREA Y OTROS	0,63
BARCINA FERNANDEZ, EVERILDA	4,37
BARCINA FERNANDEZ, JOSE	3,66
BARCINA FERNANDEZ, JOVITA	4,21
BARCINA FERNANDEZ, ROSA	0,59
BARCINA HERRAN, HNOS.	1,00
BARCINA HERRAN, JUAN CARLOS	2,45
BARCINA MANZANOS, HNOS.	0,78
BARCINA RUFINO, HEREDEROS DE	1,21
BARREDO DEL OLMO, MERCEDES	2,62
BARREDO OLMO, HNOS.	0,73
BARREDO OLMO, M. CARMEN	6,41



PROPIETARIO	SUPERFICIE
BARREDO ORTIZ, MARIA LUISA	1,81
BESGA CANTERA, ROSARIO	1,01
BRIZUELA RODRIGUEZ, DIEGO	0,19
BRIZUELA RODRIGUEZ, DIEGO Y OTRA	0,03
CABEZA LOPEZ, MARIA ARANZAZU	0,86
CASTILLO ANGULO, PETRONILA Y OTROS	3,78
CASTILLO MONTEJO, PILAR	1,62
CASTILLO ORTEGA, HNOS.	0,36
CASTILLO ORTEGA, MARIA CONCEPCION	1,55
CASTILLO ORTEGA, MIGUEL ANGEL	1,62
CUEZVA SAN PEDRO, FRANCISCO	3,38
FERNANDEZ ANGULO, MARIA	0,27
FERNANDEZ GONZALEZ, JOSE LUIS	0,27
FERNANDEZ GONZALEZ, LUISA	2,62
FERNANDEZ GONZALEZ, MILAGROS	2,13
FERNANDEZ OÑA, VICTORIANO	0,21
FUENTE CANTERA, VICTORIANO	1,31
GARCIA BELTRAN, MARIA ASUNCION	0,22
GARCIA GARCIA, ERNESTO	3,25
GARCIA GARCIA, ESTEFANA	3,20
GARCIA GARCIA, MANUEL	4,82
GARCIA GARCIA, MARIA	0,66
GARCIA GARCIA, VICENTE	0,56
GARCIA OTEO, PIEDAD	2,30
GOMEZ GARCIA, HNOS.	0,92
GOMEZ HIERRO, LUIS Y OTRA	2,89
GOMEZ HIERRO, M. CARMEN	1,47
GONZALEZ FERNANDEZ, MARIA ROSA	3,87
GONZALEZ GOMEZ, FLORENTINO	0,06
GONZALEZ MIRANDA, ELENA	1,30
GONZALEZ ORTIZ, HNOS.	0,09
HERNAEZ MOLINUEVO, JOSE M.	0,13
HERRAN MARTINEZ, HNOS.	0,14
HERRAN MONTEJO, HNOS.	1,01
IRIARTE GARCIA, GABINO	0,05
JORGE MORALES, NELIDA	0,06
JUNTA DE CASTILLA Y LEON	2,49
LOPEZ ANGULO, FELISA	1,22
LOPEZ ANGULO, VICENTE	1,43
LOPEZ CUEZVA, FLORENTINO	0,54



PROPIETARIO	SUPERFICIE
LOPEZ RUPEREZ, ANGEL M. Y OTRA	0,05
LOPEZ RUPEREZ, ANGEL MARIA	1,53
MANZANOS ALONSO, ELOY VICENTE M.	0,40
MARDONEZ BRACERAS, EDUARDO	0,05
MOLINUEVO MOLINUEVO, JOSE MARIA	1,03
MONTOYA URIA, CECILIA NATIVIDAD	1,68
NUÑO GONZALEZ, ROSARIO	0,01
ORTIZ BARREDO, LUCILA	0,08
ORTIZ BARREDO, PABLO	3,67
ORTIZ BARREDO, PABLO Y OTROS	0,60
OTADUY BENGOA, AMAIA	0,45
OTADUY BENGOA, HNOS.	0,06
PAREDES VELASCO, LUIS	0,77
PAREDES VELASCO, MANUEL	5,14
PAREDES VELASCO, TOMAS	0,96
PAREDES VILLARIAS, JULIAN	0,17
PEÑA ANGULO, VICTORIANA	1,39
PEREZ RODRIGUEZ, MARIA CARMEN	1,15
RUIZ RUIZ, JUSTINO	3,51
SETIEN LLANOS, LUIS ANDRES	0,01
VALLEJO PEÑA, JUSTA	1,37
VELEZ PLAZA, EMILIA	0,15
VESGA EXTRAMIANA, VICTOR	0,26
VESGA GARCIA, ELEUTERIO	1,43
ZOILO SOBRON, ANICETO	0,06
DESCONOCIDO:	
POLIGONO 538 PARCELA 1.228	0,11
POLIGONO 538 PARCELA 1.256	0,15

Burgos, a 29 de noviembre de 2012.

El Presidente del coto de caza,
Jesús Rivera González